



Guadalajara, Jalisco; 04 de octubre de 2019

Arq. José María Goya Carmona Director General de Construcción de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública Av. Prolongación Alcalde 1351 Edificio B 2° Piso Colonia Miraflores, C.P. 44270 Presente.

Asunto: Informe Final de Verificación.

Con fundamento en las atribuciones que nos confieren los artículos 3 fracción II, 9 fracción II, 10 fracción II de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 48 fracción XV de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco; 48 y 50 fracción IV de la Nueva Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; 116, 118 y Transitorio Octavo y Noveno de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y 13 de su Reglamento; 6 fracción III y 19 fracciones I, II, V y VII del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado de Jalisco; con relación a la Orden de Verificación No. 265/2014 comunicada mediante el oficio No. 2947-DGVCO-DOD-RT/2014, correspondiente a la realización de la obra pública denominada: "Ampliación de red eléctrica para pozo profundo", en el municipio de Ixtlahuacán del Río, Jalisco; con un monto total de la obra de \$830,000.00, con convenio adicional de \$200,000.00, bajo el número de contrato SEDER/DGIR/AD/034/12, O.T. SDR-135/12, a cargo de la contratista María Dolores Martínez Peña, con un monto comprobado de \$1'030,000.00, así como del Acta de Entrega-Recepción; le informo que se determinó la observación administrativa con folio No. A-035/2015 en la revisión correspondiente a las estimaciones No. 01 a la No. 03, ésta fue solventada por este Órgano Estatal de Control, no omitiendo señalarle que: "La facultad de la Contraloría del Estado, queda subsistente, para efectuar las revisiones que en el caso particular resulten necesarias conforme a derecho".

En más por el momento, me despido reiterándole mi más alta consideración.

Atentamente "Sufragio Efectivo. No Reelección"

Mtro. Luis Enrique Barboza Niño Director General de Verificación y Control de Obra

Agricultura y Desarrollo Rural 09 OCT 2019 1:50pm DESPACHO DEL SECRETARIO OFICIALIA DE PARTES RECIBIDO

Para efectos de nuestro sistema de calidad, producto: DOD-244/2019

- c.c. - Ing. Salvador Ramírez Mancilla.- Presidente Municipal de Ixtlahuacán del Río, Jalisco.- República No. 2, C.P. 45260.- Para conocimiento. - Mtro. David Miguel Zamora Bueno.- Secretario de Infraestructura y Obra Pública.- Av. Prolongación Alcalde 1351 Edificio B, Planta Baja, colonia Miraflores, C.P. 44270.- Para conocimiento. - Lic. Guillermo Manuel Brambila Galaz.- Director General Jurídico de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública.- Av. Prolongación Alcalde 1351, Edificio B, 2do. piso, colonia Miraflores, C.P. 44270.- Para conocimiento. - Lic. Salvador Álvarez García.- Director General de Infraestructura Rural de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.- Av. Hidalgo No.1435, Piso 4 colonia Americana.- Para conocimiento. - Lic. María de los Ángeles Estrada Muñiz.- Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública.- Av. Prolongación Alcalde 1351, Edificio B, 2do. piso, colonia Miraflores, C.P. 44270.- Para conocimiento. - Ing. Ricardo Alfonso Hernández Padilla.- Director de Área de Obra Directa.- Independencia No. 100, colonia Centro, C.P. 44100.- Para atención y seguimiento.

RAHP/RMMP/lmgo

Contraloría del Estado

"2019, año de la igualdad de género en Jalisco" 24 OCT 2019

RECIBIDO Dirección General de Verificación y Control de Obra

RC-CON-001

Au. Vallarta #1252, Col. Americana, Guadalajara, Jalisco, México. Tel. 366816 33, 15439470

SIOP

Karla Fb

19 OCT 10 11:21

Original y 3 copias IA

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA

GOBIERNO DE JALISCO PODER EJECUTIVO CONTRALORÍA DEL ESTADO

04 OCT. 2019

DESPACHADO OFICIALIA DE PARTES